CONSEJERIA DE EDUCACION

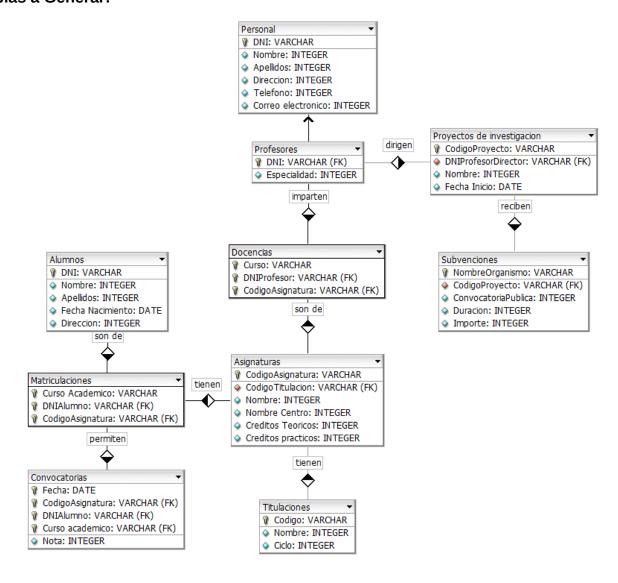
IES Gonzalo Nazareno

GESTIÓN DE BASES DE DATOS

PROYECTO Departamento Universitario

Fase 2: Creación de la Base de Datos. Carga de datos.

Tablas a Generar:



Los tipos de datos y el tamaño de las columnas deben ser asignados correctamente por el alumno.

Restricciones a incluir:

- 1. Todas las claves primarias, ajenas y candidatas de todas las tablas.
- 2. El DNI puede tener uno de los siguientes formatos: 8 números y una letra o bien una letra, siete dígitos y otra letra (en este caso, la primera letra solo podrá ser una K, L, M, X, Y ó Z) (Decreto 338/1990).
- 3. Una dirección de correo electrónico contendrá una arroba y un punto. Después del punto solo podrá contener el nombre de un TLD (dominio de primer nivel: com, org, es, uk, etc...).
- 4. El código de un proyecto de investigación empezará por A ó P.
- 5. La fecha de inicio de un proyecto de investigación no podrá ser de Julio ni de Agosto ni del periodo de vacaciones de Navidad (23 de Diciembre a 7 de Enero).
- 6. Las titulaciones solo podrán ser de ciclo medio o superior.
- 7. El número de créditos se almacenará con una cifra decimal y no podrá ser superior a 30.
- 8. El curso académico se almacenará con un formato YY/YY (Ej.: 14/15)
- 9. Se añadirán claúsulas de obligatoriedad para todas las columnas que no tenga sentido que queden vacías.
- 10. La nota de un alumno en una convocatoria será 0 por defecto.

Carga de Datos:

La carga de datos debe realizarse con datos consistentes y cumpliendo todas las restricciones. La cantidad mínima de datos en cada una de las tablas viene detallada a continuación:

Nombre Tabla	Nº Registros
Personal	8
Profesores	8
Asignaturas	8
Docencias	8
Titulaciones	4
Proyectos de Investigación	6
Subvenciones	9
Alumnos	10
Matriculaciones	24
Convocatorias	20

[©] IES Gonzalo Nazareno. Dpto. Informática, Enero 2015